

# ITINERARIOS MIGRATORIOS Y MERCADOS DE TRABAJO EN LA MINERÍA ESPAÑOLA DEL XIX. EL MINERAL DE PLOMO

Ángel Pascual Martínez Soto  
Universidad de Murcia  
Miguel A. Pérez de Perceval Verde  
Universidad de Murcia  
Andrés Sánchez Picón  
Universidad de Almería

## 1. Introducción

La extracción contemporánea del plomo peninsular supuso la movilización de un considerable número de personas en función de las oportunidades de empleo que demandaba el sector en el siglo XIX y en las primeras décadas del s. XX. Se trataba de un laboreo en su mayor parte realizado de forma subterránea y con escasos medios técnicos, lo que obligaba a la utilización intensiva de mano de obra. Junto a ello, se desarrolló una importante actividad metalúrgica situada junto a los lugares de extracción, que se encargó de beneficiar la mayor parte de las menas obtenidas. Además, alrededor de toda esa producción minero-metalúrgica se generaba un considerable número de empleos destinado a todos los trabajos auxiliares y de suministro de dichas zonas. Diferentes cuencas se sucedieron en la explotación, a la vez que diversas coyunturas extractivas, lo que provocó variados fenómenos de atracción y expulsión, que se tradujeron en la fluctuación de los contingentes de empleados que hubo en cada uno de los centros productores junto a movimientos de población de diferente tipo. Hay que tener en cuenta la situación de los yacimientos, que desarrollaba en buena parte de los casos una población muy dependiente de esta actividad, con escasas posibilidades de un empleo alternativo.

La ubicación de los yacimientos plomizos peninsulares facilitará estas migraciones ya que se concentran en un área reducida de la geografía peninsular. Las provincias de Almería (Sierra de Gádor y Sierra Almagrera), de Murcia (Sierra de Cartagena-La Unión y Mazarrón) y de Jaén (Linares y La Carolina) proporcionaron más del 90% de la galena producida en España en los dos últimos siglos. Se trata de provincias limítrofes, situándose sus zonas mineras en un círculo de unos 300 Km. de diámetro. El resto de los lugares donde había depósitos de mineral plomizo de alguna potencia tampoco se encontraba a una distancia considerable. Por orden de importancia: Córdoba, Ciudad Real, Badajoz y Granada fueron otros puntos de cierto laboreo del plomo, aunque el volumen de su producción tuvo una escala mucho menor que los mencionados al principio. En conjunto, el aprovechamiento de los depósitos de plomo de la península tuvo una impronta meridional. Ello facilitó cierta interconexión de estas cuencas, que se manifestó en un movimiento de minerales, inversiones, empresas, tecnología, sistemas de laboreo y, lo importante en nuestro caso, de trabajadores entre ellas.

Los movimientos migratorios difícilmente pueden reducirse a sus causas económicas, si por ellas entendemos únicamente las diferencias de ingresos o las oportunidades de trabajo entre dos zonas ya que la influencia de variables no económicas puede matizar, complementar o incluso contradecir las conclusiones más evidentes. Por otra parte, es necesario considerar a los emigrantes no como masas inertes arrastradas por las fluctuaciones económicas del sector sino como sujetos activos capaces de formular estrategias de supervivencia y readaptación parcial en contextos de cambio, en la línea apuntada por F. Devoto (1992).

## 2. El mercado de trabajo y la organización de la explotación

Las necesidades de mano de obra en cada uno de los periodos extractivos y cuencas tuvieron que cubrirse en un porcentaje variable con trabajadores de las localidades y provincias cercanas. Había una base de movilidad ya que en toda esta zona del sureste estaba acostumbrada a unos movimientos de población temporal en función principalmente de la demanda de trabajo en los momentos de mayor actividad en el campo. Diversos estudios nos hablan del elevado porcentaje de la población que se trasladaba y de las considerables distancias para la época que se recorrían desde los puntos de origen hasta los lugares donde encontraban empleo (Sánchez Picón, 1988; Masur, 1985). No se trataba únicamente de movimientos internos sino que desde el segundo tercio del XIX, por ejemplo, estaba la emigración “golondrina” a Argelia, que suponía recorrer una importante distancia en barco, además de trasladarse a otro país. Había, por tanto, una cultura de la movilidad, estando la población acostumbrada a desplazarse por unos circuitos en función de las ofertas de trabajo, principalmente ligadas a la tierra. Esta base laboral fue aprovechada por la minería del plomo, que encontró en principio ciertas facilidades a la hora de aprovisionarse de trabajadores. No sería algo nuevo ya que este mercado fue al que normalmente acudieron en primer lugar otras zonas extractivas de la península (Arenas, 1999: 117).

**Cuadro 1. Promedio anual de trabajadores empleados en la minería del plomo de Almería, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén y Murcia<sup>1</sup>, 1866-1935, por quinquenios**

quinquenio	Almería	Badajoz	Ciudad Real	Córdoba	Granada	Jaén	Murcia
1866-70	6.069	652	763	57	773	5.261	4.052
1871-75	5.807	943	761	216	461	8.655	3.678
1876-80	5.205	1.651	916	156	386	7.142	5.342
1881-85	4.806	1.113	1.016	200	152	8.605	5.562
1886-90	3.088	1.255	1.363	629	348	6.797	3.679
1891-95	5.337	1.218	2.053	1.027	215	5.485	1.890
1896-00	1.926	1.098	2.890	2.127	246	6.664	2.240
1901-05	961	1.512	3.287	2.526	154	6.624	4.995
1906-10	1.042	1.949	3.727	2.666	192	8.019	5.475
1911-15	317	1.061	2.117	3.551	329	9.353	8.571
1916-20	585	719	738	1.469	504	8.070	6.513
1921-25	809	234	606	1.035	257	6.547	4.034
1926-30	431	492	918	1.588	160	5.990	3.820
1931-35	198	288	389	627	43	4.413	2.417

Fuente: Estadísticas Mineras

Estas características le dieron una primera impronta agraria al trabajo subterráneo. La ubicación en el campo, fuera de las ciudades, cerca de zonas agrarias facilitaba esa ligazón entre ambas actividades. De ello se aprovecharon en determinados lugares, en los que existe una complementación entre ambas tareas. Es el caso, para otros minerales, de Almadén (Ciudad Real) o el de Alquife (Granada), en donde la vida de la mina y la de las localidad se interrelacionan. Otro ejemplo de la complementación de ambas actividades son sindicatos comunes que se constituyeron, en los que se

<sup>1</sup> Los que se empleaban en minas de plomo en Jaén y Almería no presentan problemas, dada lo específico de estas explotaciones. En el caso de Murcia la situación era más complicada ya que en la Sierra de Cartagena-La Unión lo que se explotaban eran minerales complejos, en los que junto al plomo se obtenía zinc y hierro. En los estadillos de producción de zinc de Murcia aparece la cantidad pero no el número de trabajadores ya que estos se contabilizaban en el plomo. Así pues, para esta provincia los trabajadores adscritos al plomo no se dedicaban únicamente al laboreo de minerales plomizos.

especifica la doble condición de los miembros de agrícolas y mineros. Como ejemplo de la complementariedad con el campo tenemos la empresa minera domiciliada en Cartagena en la década de 1840 con el nombre “Labradores de San Francisco Javier” (Vilar y Egea Bruno, 1985: 50). Si le echamos un vistazo a padrones de algunas zonas específicamente mineras (como sucede en la diputación del El Beal), resulta extraño comprobar que una buena parte anotan como la ocupación principal la de jornalero y no la de minero, lo que puede mostrar que, aunque su trabajo se centrara en la mina, aún tengan presente la otra condición de labrador.

Los ciclos agrarios influían en la actividad minera, que se reducía en los momentos de mayor demanda de las tareas del campo debido a la disminución del número de obreros y de animales de carga. Los salarios se elevaban en las minas en los momentos de mayor actividad agraria (Pernollet, 1846: 278). La competencia entre ambas actividades llegó a la repetida propuesta de paralizar las minas en los meses de recolección. Se llegó incluso a implantar por dos años, en la década de 1830, en la Sierra de Gádor. Tenemos referencia sobre la alternancia de ambas ocupaciones, como es el caso a finales del XIX, por poner un ejemplo, de una cuadrilla que trabajó los primeros meses del año en una mina de Sierra Almagrera y que posteriormente, una vez concluida la varada, se fue a la siega por las provincias andaluzas.

Pero la minería, en general, y la del plomo, en particular, tenía unas exigencias específicas que chocaban con los intereses y las posibilidades de la mano de obra que giraba en torno a la agricultura. Era un problema tanto de coste de la mano de obra y de suministro de trabajadores como de capacitación, control y eficiencia. Para todo ello lo principal era contar con un mercado de trabajadores elástico, que se adecuara a las necesidades de explotación y que permitiera comprimir en lo posible los salarios que se abonaban. Junto al desarrollo productivo de la primera mitad del siglo XIX, en el plano laboral se va a ir asentando un mercado de trabajo específico, ligado tanto a las necesidades propias de explotación del plomo como a las características de las sociedades mineras que realizaron la extracción.

Hay que tener en cuenta las formas empresariales y las técnicas extractivas que funcionaron en el laboreo meridional. Se trataba de las primeras zonas de la península que se explotaron intensivamente al amparo de las legislaciones de 1825 y 1849 que liberalizaron el aprovechamiento de los recursos subterráneos. Pero su anticipamiento tuvo una consecuencia trascendental sobre la organización productiva y empresarial. En concreto tuvo que soportar la hipoteca de la limitada superficie permitida por dichas reglamentaciones. Ello, junto a otras circunstancias, determinó que la fisonomía de estas cuencas se caracterizara por una extrema subdivisión de las propiedades en un sinnúmero de descapitalizadas sociedades. Es cierto que había excepciones o sensibles diferencias entre ellas<sup>2</sup>, pero la tónica común fue el limitado tamaño y capacidad de las empresas dedicadas al laboreo.

Salvo la cuenca de Mazarrón, que se explota de una forma más intensiva en fechas más tardías, en las últimas décadas del XIX, y en algunas sociedades que trabajan en Linares-La Carolina, junto con algunas excepciones de los otros distritos, la parte principal del laboreo y del empleo fue en el marco descrito anteriormente. Esta multiplicación de sociedades es la causa de que apenas exista documentación empresarial, básica para estudiar diversas facetas del mundo empresarial y laboral, como tienen la suerte de contar en el caso de otras zonas con la producción más concentrada. Aquí radica la dificultad para el asociacionismo obrero y una de las causas principales de los limitados conflictos laborales que encontramos en las cuencas históricas.

A la hora de ver la organización de la minería del plomo en estas fechas hay que separar lo que es la propiedad de la explotación. Las concesiones se adjudicaban generalmente a una sociedad. En ciertos casos, especialmente donde los filones o

---

<sup>2</sup> Sobre el particular Sánchez Picón (1998) y Pérez de Perceval y Sánchez Picón (2000).

depósitos tenían una elevada potencia y regularidad (y que carecían de problemas para su puesta en funcionamiento), estas sociedades propietarias organizaban directamente los trabajos de investigación, arranque y preparación de los minerales. Pero en un porcentaje elevado de los casos la práctica que se utilizaba era el arriendo y subarriendo de la explotación a sociedades partidarias y a cuadrillas de trabajadores. El caso más extremo lo encontramos en la Sierra de Cartagena-La Unión, donde se sucedían los subarriendos, llegando a haber minas en las que se llegó al quinto arrendatario (Marv, 1970: 22).

Los arriendos se realizaban a corto plazo y duraban entre 10 y 15 aos por regla general. Las sociedades que tomaban a su cargo una explotacin podan trabajarla directamente (por medio de “administracin” como se denominaba en la poca), contratando a unos trabajadores o subcontratar el laboreo total o parcial o la realizacin de labores concretas. En todo caso, la duracin de los acuerdos de trabajo era a corto plazo. En Almera (y tambin en algunos momentos en Murcia) el trabajo se organizaba en las llamadas “varadas”. Eran periodos de unos tres meses en los que se realizaba la extraccin, limpieza y venta de las menas, abonndose al final (un vez obtenidos los ingresos) los salarios (producindose la llamada “huelga”, que eran unos das de descanso entre cada varada). La empresa se poda encargar de la manutencin y una parte de los obreros viva en la propia mina, en barracones, en nichos excavados en la roca o incluso al aire libre en la poca estival. En los momentos de crisis en los que escaseaba el trabajo era normal realizar la llamada “rebusca”: recoger el mineral aprovechable que se pudiera encontrar cerca de la superficie y, especialmente, en labores abandonadas por mineros independientes<sup>3</sup>, que de esta manera podan sortear en parte malas coyunturas de empleo.

Pero el trabajo efectivo se efectuaba por subarriendos y cortadores de una parte de la exigua concesin (pudiendo realizar varios en una misma mina)<sup>4</sup>. La duracin era muy corta, no pasa de medio ao y lo normal era que se realizase por meses<sup>5</sup>. El trabajo se realizaba por grupos de obreros que tomaban un tajo y se distribuan el trabajo de arranque y transporte y los beneficios (Marv, 1970: 22). El trabajo se realizaba normalmente a destajo, abonndose la remuneracin estipulada por obra realizada.

En el caso de Linares las labores de extraccin se realizaban por contratistas, con los que las empresas propietarias o arrendatarias concertaban la realizacin de determinadas tareas. Dichos contratistas se asociaban con los llamados “compaeros”, que le ayudaban en las necesidades econmicas de los trabajos o en la vigilancia de las labores. Los anteriores contrataban a los peones por un periodo corto de tiempo (meses) que trabajaban a destajo. El salario no se le abona regularmente sino al final de la tarea realizada, momento en el que el contratista recibe el pago por la obra. Mientras tanto la empresa proporciona al contratista los llamados “socorros”, cantidades a cuenta que proporcionaba un o dos veces por mes para paliar algunas de las necesidades de la cuadrilla (Naranjo de la Garza, 1893: 157 y ss.). Adems estaba la posibilidad de suministro de vveres y dems artculos a cuenta en las cantinas que tenan establecidas en algunas minas, naturalmente a un precio elevado.

La subcontratacin resolva el problema de la vigilancia. Dobado (2003: 54) nos muestra cmo en Almadn la generalizacin de las subcontratas (exogeneizacin con

---

<sup>3</sup> La rebusca escapaba a la tributacin, ya que no abonaban los impuestos. A veces participaba toda la familia, que se instalaban en minas abandonadas para impedir que le quitaran los artculos obtenidos (Prez de Perceval, 1989: 53).

<sup>4</sup> Por sealar un caso, en la mina “Virgen de los Remedios”, de slo 9 hectreas de extensin trabajaban a principios del siglo XX tres partidarios diferentes, teniendo cada uno que realizar sus labores independientemente, adquiriendo los materiales necesarios para la extraccin, lavado, etc. (Marv, 1970: 22).

<sup>5</sup> La costumbre era dejar en blanco en el contrato que se firmaba la casilla con la fecha de terminacin para “poder echar al partidario, si mejora el tajo y el aumento considerable de su mineralizacin excita la codicia del propietario o arrendatario, que no vacila en cometer este atropello a mansalva” (Rolandi, 1924: 10-11).

incentivos de la supervisión) permitió incrementar la eficacia y los rendimientos de esta explotación a mediados del siglo XIX<sup>6</sup> y solucionar el problema de la supervisión. Pero el control se ejercía también por personal asalariado (“sobrestantes”). En conjunto destaca el incremento del porcentaje de personas dedicadas a estas tareas de control, lo que se relaciona con el incremento de la productividad. Pero la subcontratación no estaba exenta de problemas. En el caso de Río Tinto, a finales del XIX se subastaban las labores a un precio determinado por los estudios y grupos de obreros con un jefe responsable presentaban proposiciones, con la rebaja que cada uno consideraba posible. Pero en este caso, aunque resultaba económico, provocó una rivalidad entre los obreros y un clima de confrontación social que hizo que la empresa optara por poner límites a la libertad en el mercado de trabajo y crear una plantilla a partir de 1888 (Arenas, 1999: 119-120). En el caso de la minería del plomo de nuestra zona, como claramente expone Naranjo de la Garza (1893: 172) el trabajo a destajo que se usa en estas minas “no puede ser de otra manera, so pena de considerabilísimos gastos de vigilancia, los cuales con la forma actual de explotación de las minas harían improductivas el mayor número de ellas”.

Como se puede comprobar, una de las características que predominaba en el funcionamiento de la minería del plomo era la de una elevada temporalidad en el trabajo. No había una regularidad en el empleo, que dependía de las necesidades concretas y de los problemas que hubiera en la extracción, lo cual se trasladaba directamente al trabajo, que sufría las diferentes coyunturas. Además, la extrema división de la explotación proporcionaba una impronta de eventualidad al funcionamiento de las sociedades dedicadas al laboreo. Las circunstancias por las que atravesaba el trabajo en este contexto las podemos comprender mejor en el texto que reproducimos a continuación, relativo a la situación de los mineros de Jaén a finales del siglo XIX:

*“Los días que el contratista por cualquier causa dice á algunos de los peones ó á todos que no vayan a la mina tampoco cobran, y cuando son despedidos definitivamente y en los períodos de crisis se encuentran meses enteros sin trabajo, salen por la mañana á la plaza para ver si algún contratista necesita peones, yendo luego de mina en mina con objeto de ver si pueden ganar siquiera medio jornal trabajando en la superficie por cuenta de las Empresas, llegando hasta pedir limosna por las calles ó emigrar después de haber dejado en el Monte de Piedad de Linares ó en manos de usureros todas sus alhajas y todas sus ropas, que no pueden ya desempeñar ó recuperar”* (Naranjo de la Garza, 1893, 158).

En conjunto, el trabajo se caracterizaba por una gran precariedad. Además de la eventualidad de su puesto de trabajo hay que unir la carencia de medidas de seguridad y de higiene (denunciadas continuamente a lo largo de los siglos XIX y XX para estas cuencas), la ausencia de derechos laborales, y la inexistencia de sistemas de prevención (los seguros de accidente se fueron estableciendo a comienzos del s. XX a la par del desarrollo de la legislación al respecto) y de ayuda (apenas se desarrollaron asociaciones de socorros mutuos, destacando el bajo nivel de afiliación sindical de estas cuencas con respecto al resto de la península). Los datos que presentamos en el Cuadro 2 son algo tardíos, pero sobre todo destaca la escasa afiliación que había en Jaén. En el caso de Murcia, el desarrollo de los sindicatos se retrasó a comienzos del siglo XX, cuando las minas estaban en crisis. La Unión y El Beal, entidades de la zona minera de Sierra de Cartagena-La Unión se convirtieron en lugares de implantación de la CNT y de la UGT en la provincia respectivamente.

---

<sup>6</sup> Dobado define al “asentista”, el que obtenía una contrata según la jerga de Almadén, como un empresario que arriesgaba capital (fianzas para la contrata, enseres y herramientas).

**Cuadro 2. Sindicación en la minería de algunas provincias en 1919**

<b>Provincias</b>	<b>Número de sociedades obreras/sindicatos</b>	<b>Número de afiliados</b>
<b>Almería</b>	5	1.175
<b>Jaén</b>	5	1.363
<b>Murcia</b>	10	4.938
<b>León</b>	35	11.591
<b>Vizcaya</b>	16	8.961

Fuente: *Censo electoral social...* (1920)

Las posibilidades de promoción eran muy limitadas. La especialización era muy concreta. Las escuelas de capataces se instalaron bastante tarde y proporcionaban un corto número de especialistas. Las categorías laborales eran muy pocas. Una vez lograda cierta cualificación, las expectativas profesionales eran prácticamente nulas. La posibilidad de lograr cierta acumulación estaba el llegar a ser contratista o encargado de una cuadrilla.

El trabajo en las minas se regulaba de manera difusa en el siglo XIX. Las únicas indicaciones de la legislación hacían referencia a que “se trabajarán conforme á los principios y reglas del arte (artículo 17 de la Ley Minera de 1825)<sup>7</sup>. A partir de 1900 encontramos un interés por regular este sector y sus condiciones de trabajo, promulgándose una legislación que va regulando progresivamente la actividad en sector, comenzando por la jornada laboral y el trabajo de niños (además de las condiciones de seguridad, descanso dominical, contratos de trabajo, seguros...), e incrementando el servicio de policía minera, tanto en atribuciones como en personal específico.

Para acabar con este panorama del empleo hay que mencionar el considerable trabajo infantil que se utilizaba en las minas de plomo, que tenía el porcentaje más elevado de todos los minerales de la península. Se utilizaba principalmente para el acarreo del mineral, preferentemente por las galerías del interior. La vida laboral comenzaba a los 8-9 años. El empleo de niños sobre todo destacaba en Almería y Murcia, llegando a alcanzar algunos años un 40% del total de mineros los menores de 16 según las estadísticas oficiales. Las estrategias familiares determinaban esta utilización de los menores en las concesiones, mientras las mujeres se concentraban en el trabajo doméstico propio<sup>8</sup>, además de poder realizar alguna tarea en casa<sup>9</sup>. Sus ingresos servían para complementar la economía familiar y compensar los bajos salarios relativos del trabajo en la mina. Pero, así mismo, constituía una escuela donde se formaban a los futuros mineros y se preparaba a trabajadores para ir nutriendo a las necesidades de las cuencas<sup>10</sup>. Con su inserción tan temprana se reproducía una oferta muy específica de mano de obra.

<sup>7</sup> La Ley de 1849, en su artículo 21 señalaba: “Las minas se beneficiarán conforme á las reglas del arte: sus dueños y trabajadores se someterán á las de policía que señalen los reglamentos”. Incluso se señalaba la cuantía de las multas a las transgresiones. Pero habrá que esperar a 1897 para que se promulgue el esperado reglamento de Policía Minera.

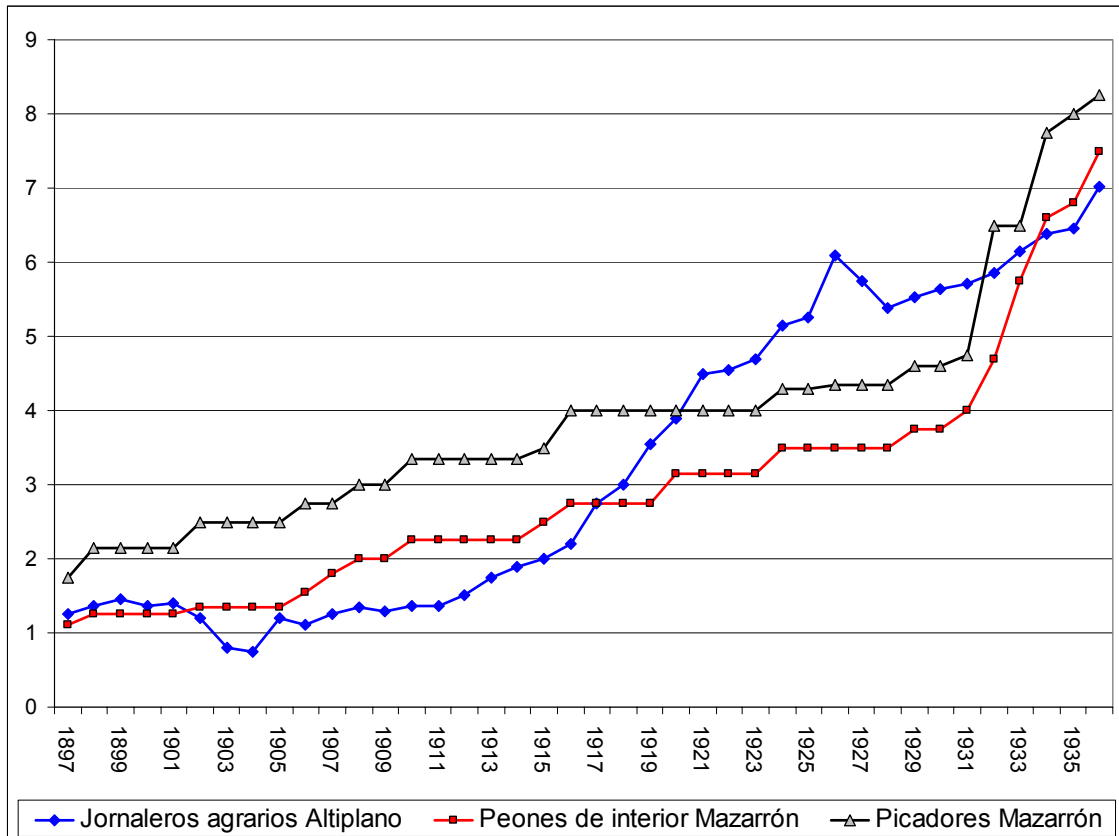
<sup>8</sup> Incluso había un rechazo a que las mujeres pudieran estar empleadas de las minas. A diferencia de otras provincias, donde hay un porcentaje reducido de mujeres que trabaja en algunas tareas en el exterior, en el sureste encontramos relatos en los que nos cuentas que ni siquiera podían acercarse a las explotaciones (Sánchez Picón y Pérez de Perceval, 1999).

<sup>9</sup> Para Linares, Naranjo e la Garza (1893: 176) señala como trabajo de las mujeres coser y lavar ropa y criar ó lactar a niños.

<sup>10</sup> El papel que cumplían se puede sopesar en las reacciones que se produjeron cuando en 1900 se comenzó a limitar la utilización de niños y el tiempo de trabajo. Una carta del Alcalde de La Unión criticaba esta medida diciendo que iba a producir la ruina de la minería de la sierra murciana.

La existencia de un mercado de trabajo flexible, que se adaptaba a las necesidades de la explotación permitió contener los salarios. Normalmente la remuneración minera era superior a la que se obtenía en el campo. La comparación es difícil dadas las diferencias entre ambos tipos de actividad y de organización de la producción. De todas maneras, en la documentación de diverso tipo que hemos manejado (Martínez Soto, Pérez de Perceval Verde y Sánchez Picón 2002) hemos podido comprobar que las diferencias no eran muy elevadas y en épocas de crisis los salarios mineros caían por debajo de los agrícolas. Sirva de ejemplo el siguiente cuadro en el que se compara los ingresos de las minas de mazarrón (peones y picadores) con los obreros agrícolas del altiplano de Murcia.

Gráfico 1. Salarios de peones de interior y picadores de las minas de Mazarrón (Murcia) y jornaleros agrarios del altiplano de Murcia, 1897-1935



Todas las características mencionadas limitaban el interés de los agricultores por el trabajo en la mina y, por otra, creaban una mano de obra dedicada casi por completo a este tipo de actividad. El interés por parte de las empresas era contar con: mano de obra abundante, que surtiera las necesidades que pudiera tener; con una mínima capacitación; y con salarios reducidos. La sucesión de diferentes cuencas del plomo a lo largo del siglo XIX va a crear una mano de obra itinerante que se moverá en función de las oportunidades de empleo que ofrezca esta minería. Así pues, el mantenimiento de este tipo de minería estaba en función de la existencia de un mercado de trabajo amplio, que se adecuara a las fluctuaciones que se producían en la explotación.

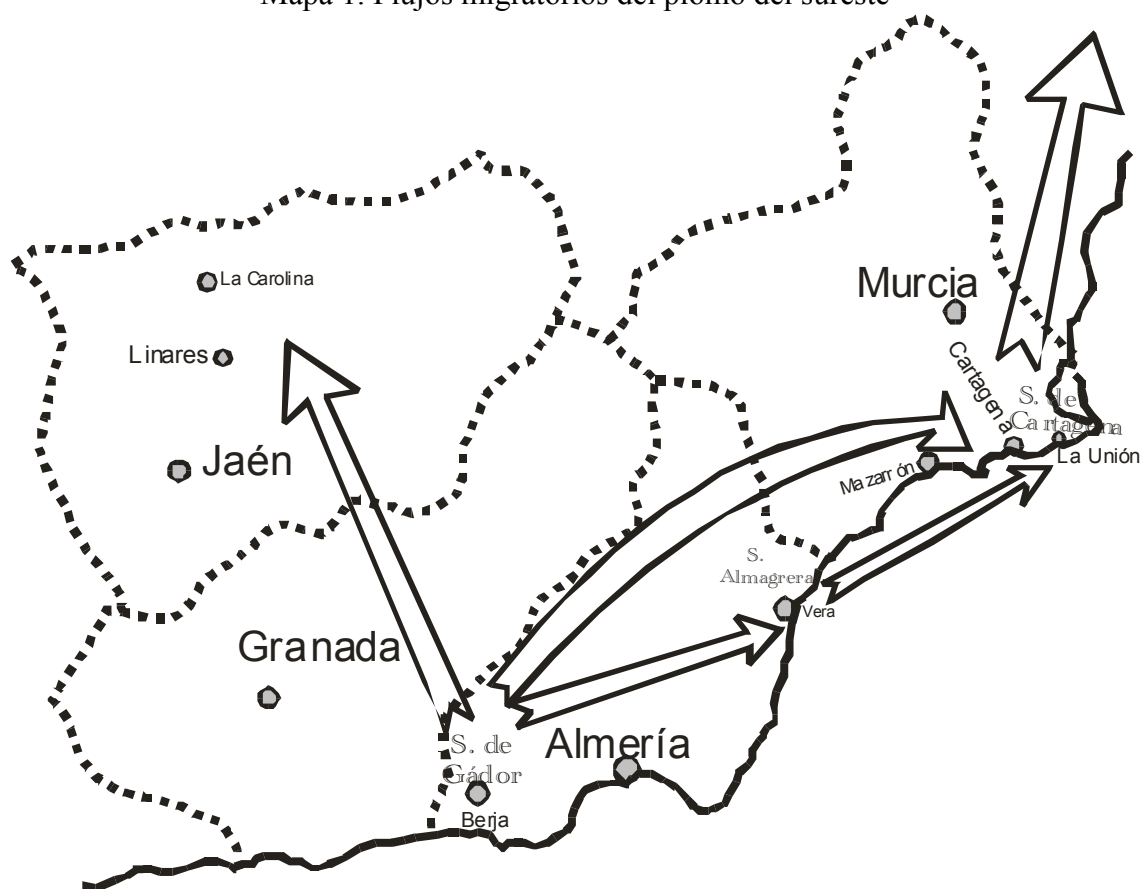
### 3. Los flujos de población

El núcleo principal de este mercado laboral lo va a proporcionar Almería, de donde partió una parte considerable de los mineros que trabajaron en Jaén, en la cuenca de Linares-La Carolina (que incluso tenían una denominación, se les conocía como “los tarantos”) y en Murcia, en la Sierra de Cartagena-La Unión y Mazarrón.

Pero también hubo un desplazamiento en el interior de la provincia almerienses en el siglo XIX. Primero se puso en explotación la Sierra de Gádor, en la parte de

poniente, que tuvo el mérito de ser el primer lugar de la península en conocer una explotación intensiva y privada, símbolo de la nueva etapa de la extracción española que se inicia en la década de 1820. Después de tener un esplendor productivo en la primera mitad de siglo, languideció en la segunda parte de la centuria. De ser foco de atracción de población, lo que multiplicó la densidad de habitantes de la Alpujarra almeriense, pasará a ser en las décadas siguiente en lugar de emigración a diferentes lugares<sup>11</sup>. El relevo provincial lo tomó Sierra Almagrera, en la zona de levante, con un laboreo que se inicia en la década de 1840 y que entró en crisis a finales de siglo. Hacia sus explotaciones se dirigió un contingente importante de mineros alpujarreños (que también tuvieron como destino las tierras jiennenses), que proporcionan un flujo migratorio hacia estas tierras desde mediados del XIX hasta los años veinte. Algunos pasaron por Almagrera, para concluir su periplo extractivo en las tierras murcianas. Del este de Almería, cuando se vayan cerrando las posibilidades de empleo, también surgirá un flujo migratorio que se dirigirá preferentemente a la vecina provincia de Murcia.

Mapa 1. Flujos migratorios del plomo del sureste



Almería inició el siglo XIX crecimiento importante de su población. De 1822 a 1857 tuvo una tasa media anual del 13,7 ‰ (Sánchez Picón, 1992: 482). En la segunda mitad de la centuria cambió la orientación, especialmente a partir de 1877. Esta provincia se va a convertir en un ejemplo de expulsión de población durante aproximadamente un siglo. En el periodo de 1820 a 1870 se incrementó la provincia en unas 160.000 personas, mientras que de 1870 a 1960 el aumento ni siquiera alcanzó la 8.000 personas (lo que sucedía en poco más de dos años del periodo anterior). Hasta 1920 esta provincia fue la que tuvo las tasas brutas de emigración más altas del país

<sup>11</sup> La población del partido judicial de Berja (que abarca las localidades más comprometidas con la explotación de los minerales de la Sierra de Gádor) tuvo un máximo de población en 1860 con 39.930 habitantes, descendiendo sus efectivos en las décadas siguientes, bajando a 29.627 censados en 1897, descendiendo en casi un 26% su población.



(Sánchez Alonso, 1995). La actividad minera había permitido el desarrollo de ciertas comarcas y había supuesto una válvula de escape para una población con crecientes problemas de empleo. La pequeña minería, con todos sus problemas técnicos y productivos, había facilitado la existencia de una importante masa laboral en las cuencas mineras que habría frenado el éxodo de población. Al final, la crisis del sector provocó un desolado panorama demográfico, que en nuestro caso sirvió para favorecer un mercado de mano de obra especialmente para la minería del plomo.

Sobre todo queremos destacar la complejidad de estos movimientos de población. Aquí se superponen unas estrategias familiares y unas redes migratorias al mercado de trabajo y a unos movimientos de atracción y expulsión que obligaban al traslado de los trabajadores de una zona a otra. Hay que señalar la gran eventualidad que, como hemos visto, existía en esta actividad, lo que ofrecía ciertas dificultades para enraizar en los lugares de trabajo.

Es necesario tener presente las características propias de la emigración minera, diferente de la que se puede realizar a un centro urbano o a un núcleo industrial. Una parte importante de las concesiones se encontraba relativamente alejada de los núcleos de población, lo que obligaba a improvisar lugares de asentamiento de los trabajadores, con la consecuencia de que su supervivencia era muy dependiente de la dotación de recursos del subsuelo. Aunque puede existir un cierto desarrollo económico al calor de la actividad extractiva, fundamentalmente se depende de la existencia de reservas y de la evolución de los precios internacionales de los metales. Todo esto se traduce en que domine cierto carácter estacional, lo que provoca que los movimientos de mano de obra mantengan, a pesar de su duración, cierta condición temporal<sup>12</sup>. Hay que tener presente las limitaciones que supone un trabajo concentrado en un mineral concreto y sin apenas posibilidades de ocupación alternativa. Cuando la mina se agota o los precios caen, las posibilidades de supervivencia pasan por buscar la vida en otro lugar.

El traslado de la población se realizó por las precarias infraestructuras de caminos de la época. La red de ferrocarriles de Almería (Lorca-Baza y Linares Almería) no comenzó a funcionar hasta 1895, por lo que el medio de movilización fue la red viaria, especialmente en los que se trasladaron a las localidades de Jaén. De Berja (en el centro de la Sierra de Gádor) hasta Linares hay cerca de 250 km. de distancia y algo menos de 300 hasta La Unión. También había la posibilidad del transporte marítimo desde las radas de Almería o de Garrucha hasta las de Mazarrón o de Cartagena. Se trataba de una población acostumbrada a utilizar este medio de transporte para acceder a las posibilidades de trabajo en Orán.

Se puede hablar, pues, de una cuenca migratoria con centro en las comarcas almerienses, que reparten efectivos hacia Jaén y Murcia, y unos movimientos internos en cada provincia y entre ellas hacia las zonas mineras. Los determinantes de este proceso son múltiples e interrelacionados, pero prima sobre todo la oportunidad de lograr empleo en un trabajo para el que se cuenta con experiencia y conocimiento práctico desde la infancia. En este caso, los diferenciales salariales no son un argumento de peso, más importantes fueron el conjunto de factores aludidos (redes migratorias, mercados de trabajo...).

#### 4. El desarrollo de los distritos de Jaén y de Murcia

La trascendencia del fenómeno migratorio de Almería en la conformación de las zonas mineras de Jaén y de Murcia lo podemos evaluar analizando los registros de población del siglo XIX. Como se puede comprobar, los almerienses supusieron una de

---

<sup>12</sup> Este carácter de una parte importante de la emigración a las zonas mineras se aprecia también para las cuencas en las que funcionaban grandes empresas. Para Río Tinto López Martínez (2004: 55) señala a una parte de la mano de obra, que se le denominaban “mineros ambulantes”, que no era permanente, lo que le permitía a la empresa ajustar los costes laborales a la inestabilidad de los mercados.

las bases para el desarrollo demográfico de los núcleos de población mineros de Jaén y de Murcia.

**Cuadro 3. Distribución de la población de Linares en el padrón municipal de 1868**

Procedencia	Varones		Mujeres		Total	
	nº	%	nº	%	nº	%
<b>Linares</b>	4.093	50,1	4.271	57,6	8.364	53,6
<b>Jaén y provincia</b>	1.224	15,0	1.152	15,5	2.376	15,2
<b>Almería</b>	844	10,3	531	7,2	1.375	8,8
<b>Granada</b>	643	7,9	431	5,8	1.074	6,9
<b>Resto de Andalucía</b>	99	1,2	89	1,2	188	1,2
<b>Ciudad Real</b>	315	3,9	268	3,6	583	3,7
<b>Albacete y Murcia</b>	177	2,2	149	2,0	326	2,1
<b>Castilla y Extremadura</b>	196	2,4	131	1,8	327	2,1
<b>Resto de España</b>	554	6,8	387	5,2	941	6,0
<b>Extranjero</b>	26	0,3	12	0,2	38	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>8.171</b>		<b>7.421</b>		<b>15.592</b>	

Fuente: Moreno Rivilla (1987: 150)

**Cuadro 4. Origen de los trabajadores de interior de la mina “El Centenillo” (La Carolina, Jaén) en 1927**

Origen		Nº	%
<b>No andaluces</b>		36	6,9
<b>Almería</b>	<b>Laujar: 87</b>	295	56,3
	<b>Fondón: 69</b>		
	<b>Alcolea: 51</b>		
	<b>Gérgal: 15</b>		
	<b>Otras: 73</b>		
<b>Jaén</b>		97	18,5
<b>Granada</b>		78	14,9
<b>Resto de Andalucía</b>		18	3,4
<b>TOTAL</b>		524	

Fuente: Martínez Ortiz y Tarifa Fernández, 1999: 155-156.

Para La Unión y de El Beal (un núcleo que nació prácticamente al calor de la demanda de las minas de la Sierra de Cartagena-La Unión) hemos tomado sólo los mayores de 17 años, con el objeto de destacar el fenómeno de migración.

**Cuadro 5. Distribución de la población adulta (mayores de 17 años) de La Unión (1875 y 1894) y de El Beal (1889,1894 y 1920) por la provincia de nacimiento, en tantos por ciento**

Provincia	La Unión		El Beal		
	1875	1894	1889	1894	1920
<b>Albacete</b>	1,0	0,7	0,9	0,4	0,1
<b>Alicante</b>	3,6	1,2	3,5	5,3	2,4
<b>Almería</b>	27,1	31,8	32,0	26,4	14,4
<b>Granada</b>	1,0	1,5	0,6	0,6	0,5
<b>Murcia</b>	64,0	62,4	61,5	65,8	82,0
<b>Resto</b>	3,2	2,4	1,6	1,4	0,6

Fuente: La Unión, Censo Electoral de 1875 y padrón de 1894 (Archivo Municipal de La Unión); El Beal, padrones de las fechas mencionadas (Archivo Municipal de Cartagena).

En el caso de La Unión ha sido significativa la profesión que se anotaba en los padrones, ya que un número considerable aparece como mineros, a diferencia de lo que ocurría en El Beal donde la mayoría declaraba como profesión la de jornalero (cuando estaban empleados en su mayor parte en trabajos relacionados con las minas). En el Cuadro 6 podemos comprobar la trascendencia del aporte de mano de obra almeriense. Los originarios de dicha provincia suponían el mayor porcentaje, casi la mitad de los que declaran como profesión la de mineros.

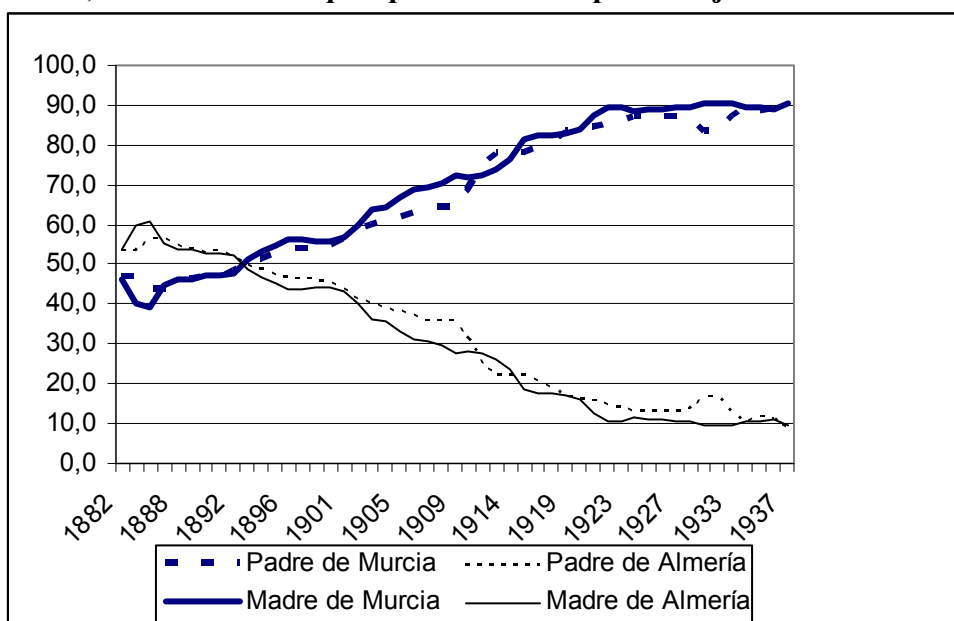
**Cuadro 6. Origen de los que aparecen con la profesión de minero en el padrón de La Unión de 1894, en porcentajes**

Almería	49,6
Murcia	45,8
Resto	4,6

Fuente: padrón de La Unión de 1894, Archivo Municipal de La Unión.

Hay que señalar que los registros de población tienen ciertas limitaciones. Es necesario tener en cuenta los problemas que podía haber en la época para incluir a la totalidad de las personas que había en estas zonas. Se trataba de una actividad, como hemos mencionado, donde dominaba un importante eventualidad, que hacía que una parte de la población se moviera temporalmente hasta estas zonas y que pudiera escapar de dichos registros. Para intentar evaluar la fiabilidad de las cifras oficiales hemos realizado una comparación con las fuentes parroquiales. Concretamente, hemos utilizado los datos de procedencia de los padres de los bautizados en la parroquia de la diputación de El Beal con la distribución del origen de las personas en edad de procrear de dicho núcleo. En cuanto al primer dato, aparece como originarios de algún municipio de Almería más del 50% de los padres de los bautizados hasta 1893 (llegando en el caso de las madres al 60% a finales de la década de 1880) y descendiendo de forma paulatina en los años siguientes, como se puede ver en el gráfico 2.

**Gráfico 2. Origen de los padres y madres de los niños bautizados en el Beal, 1882-1937, medias móviles quinquenales de los porcentajes anuales**



Fuente: Martínez Soto, Pérez de Perceval y Navarro Ortiz (en prensa)

En cuanto a los datos de los padrones de El Beal, hemos realizado numerosos cálculos, con tramos de edad diversos para hacer una comparación con los que estaría en edad de tener hijos o con mayores probabilidades de procrear. Los porcentajes que hemos obtenido no han variado mucho, fluctuando entre un 35% y un 30% en los padrones de 1889 y 1894, quedando bastante alejados de las tasas que no ofrecen los libros parroquiales. No queremos decir que las cifras de los padres de los bautizados muestren la representación que había de la población inmigrada. Pero lo que sí plasman es que existía un importante contingente de personas, procedentes de otros lugares y especialmente de Almería, que escapaban de los registros oficiales. Ello también resalta el carácter temporal o eventual de una parte de la mano de obra que se utilizaba en las explotaciones. Por último, la trascendencia de los bautizos de la población inmigrada nos proporciona información sobre la trascendencia de la familia en los movimientos migratorios que se producían en torno a la minería del plomo en esta época.

#### 5. Zonas de origen de la población emigrada

**Cuadro 7. Principales localidades de procedencia de la emigración almeriense a La Unión (1875) y El Beal (1889, 1894 y 1920), en %**

Zonas	Municipios	La Unión		El Beal		
		1875	1894	1889	1894	1920
Poniente	Berja	31,8	35,0	21,9	9,8	7,9
	Dalías	25,5	26,9	6,4	0,1	6,2
	Almería	0,7	1,0	2,2	25,2	12,7
Levante	Vera	3,3	2,1	4,6	6,2	7
	Turre	0,5	1,1	25,1	31	29,8
	Cuevas del Almanzora	0,9	2,5	4,4	4,8	10,3
	Vélez Blanco y Rubio	8,7	4,8	14,6	3,6	16,5
Resto		28,6	26,6	20,9	19,1	9,7

Fuente: La Unión. Censo Electoral de 1875 (Archivo Municipal de La Unión); El Beal: padrones de las fechas mencionadas (Archivo Municipal de Cartagena).

Los datos aportados por el cuadro 7 permiten afinar todavía más en el origen de la emigración almeriense hacia las cuencas murcianas. La idea de la “carrera de relevos” que Nadal expusiera hace más de treinta años, a propósito de la cadena de desactivaciones de la minería del sureste peninsular, permite entender algunos de estos fenómenos migratorios. La importante decadencia de la minería de las Alpujarras y la Sierra de Gádor en la segunda mitad del siglo XIX, alimenta el flujo de personas que se dirigen a la Sierra de Cartagena. Los originarios de Berja y Dalías exhiben una posición dominante. En su comarca de origen las oportunidades de empleo escasearán hasta la expansión del cultivo de la uva de embarque, ya desde la última década del siglo XIX, precisamente cuando los saldos migratorios negativos se atenúen e incluso desaparezcan. A pesar de su mayor proximidad, o quizás precisamente por ello, los originarios de los pueblos del levante almeriense colindantes con Murcia, son mucho menores que los anteriores hasta finales de la centuria. Por un lado, la minería de Almagrera y de otras cuencas del este de Almería, mantenían un actividad mucho mayor y una demanda de empleo consistente (reactivada en función de la marcha del desagüe o de nuevos descubrimientos como los de Herrerías en 1870). Además, sospechamos que por la cercanía, los desplazamientos temporales, que apenas dejan rastro en censos y padrones, serían mayores.

Cuadro 8. La Unión, padrón de 1894, distribución de la población originaria de Almería por años de residencia y lugar de origen, en porcentajes

Años de residencia	Todas las edades			Sólo mayores de 17 años		
	Levante	Poniente	Total	Levante	Poniente	Total
<b>1. Cinco años</b>	22,1	11,3	13,3	16,8	9,3	10,6
<b>2. Seis a diez</b>	28,2	28,0	28,1	26,3	25,8	25,9
<b>3. Once a quince</b>	25,2	20,7	21,5	28,4	21,6	22,8
<b>4. Dieciséis a veinte</b>	12,2	25,8	23,3	14,7	27,8	25,6
<b>5. Más de veinte</b>	12,2	14,2	13,8	13,7	15,5	15,2

Fuente: Padrón de La Unión de 1894, Archivo Municipal de La Unión.

Cuadro 9. El Beal, padrón de 1889, distribución de la población originaria de Almería por años de residencia y lugar de origen, en porcentajes

Años de residencia	Todas las edades			Sólo mayores de 17 años		
	Levante	Poniente	Total	Levante	Poniente	Total
<b>1. Cinco años</b>	61,5	51,1	56,8	55,8	48,9	52,5
<b>2. Seis a diez</b>	18,8	31,5	24,6	20,4	30,6	25,2
<b>3. Once a quince</b>	11,7	6,5	9,3	13,1	6,3	9,9
<b>4. Dieciséis a veinte</b>	6,1	7,1	6,5	8,0	9,1	8,5
<b>5. Más de veinte</b>	1,9	3,8	2,8	2,7	5,1	3,8

Fuente: Padrón de El Beal de 1894, Archivo Municipal de Cartagena.

Hubo otro posible lugar de destino para los mineros del sureste. Nos referimos a las minas de Córdoba, concretamente al núcleo minero e industrial de la comarca cordobesa del Alto Guadiato, donde se explotaba carbón junto a nuestro mineral, el plomo. Aquí sobresale la actividad de la empresa “S.M.M. de Peñarroya”, que tanta trascendencia va a tener en las otras cuencas en fechas posteriores. En el Cuadro 1 se puede ver como a partir de la década de 1890 creció el empleo en la minería del plomo en las tierras cordobesas. Ello supuso una nueva oportunidad para esta mano de obra flotante de la minería del plomo del sureste. Sin embargo, como han mostrado Ferrer, Fleta, Ramírez y Urdiales (2004) y hemos reflejado en el Cuadro 10, la participación de estos obreros fue muy pequeña. Esta cuenca, a pesar de las posibilidades que ofrecía de

trabajo no fue aprovechada por el mercado de trabajo del sureste, incluso en fechas como la década de 1920 en la que inicia un salida casi en masa a buscar trabajo a tierras valencianas y catalanas.

Cuadro 10. Trabajadores de Almería, Jaén y Murcia de la S.M.M. Peñarroya en Córdoba, en % sobre el total y sobre los procedentes de otras provincias, 1911-1930

Provincias de origen	% sobre el total de trabajadores			% sobre trabajadores fuera Córdoba		
	1902-10	1911-20	1921-30	1902-10	1911-20	1921-30
Almería	2,8	0,8	0,4	7,6	2,3	1,7
Jaén	0,9	0,8	0,4	2,3	2,3	2,0
Murcia	0,1	0,0	0,1	0,3	0,1	0,3

Fuente: Ferrer, Fleta, Ramírez y Urdiales (2004)

La capacidad de atracción laboral de S.M.M. Peñarroya en Córdoba, como se comenta en el mencionado trabajo, trascendió poco geográficamente. La mayor parte de los empleados procedía de un radio de acción de unos 100 Km., lo que puede ayudar en parte a comprender los bajos porcentajes del sureste.

#### 6. El fin de este mercado de trabajo y la diáspora

Las primeras décadas del siglo XX supusieron continuos problemas para la minería del plomo y para las comarcas que estamos estudiando. A las dificultades en la cotización del plomo en los mercados internacionales (agudizado con la crisis de los años veinte) se unió el agotamiento de los yacimientos de Almería y Murcia, lo que provocó un éxodo masivo de población de estas provincias. En Jaén, en cambio, la incidencia de la crisis plomera fue menor, manteniendo un volumen de habitantes, como vemos en el Cuadro 11.

Cuadro 11. Evolución de la población en algunas localidades mineras de Murcia, Jaén y Almería (1900-1930)

Años	Murcia			Jaén		Almería	
	La Unión	El Beal	Mazarrón	La Carolina	Linares	Berja	Cuevas del Almanzora
1900	30.275	4.848	23.284	9.756	38.245	13.224	20.562
1910	30.249	7.095	22.660	11.943	37.039	12.345	26.130
1920	24.837	6.140	17.630	18.666	40.010	10.699	20.403
1930	11.776	4.517	13.604	16.285	42.170	11.333	13.292
% de 1930 sobre 1900	38,9	93,1	58,4	166,9	110,3	85,7	64,6

Fuente: censos de población

En Murcia y Almería se sumaron diversas circunstancias para provocar una expulsión de población, que tuvo que buscar una fuente de ingresos en lugares más alejados y en trabajos diferentes a los que hasta entonces había constituido su ocupación principal. La actividad minera, que había servido para contener ciertos flujos de trabajadores a otras provincias, terminó su papel en la década de 1920, favoreciendo una importante corriente migratoria que, como vemos en el Cuadro 12, movilizó unos contingentes elevados de personas.

**Cuadro 12. Saldos migratorios y tasas migratorias anuales por mil habitantes  
1878-1930**

	1878-1887		1888-1900		1901-1910		1911-1920		1921-1930	
	Saldo Migratorio	Tasa migratoria anual por mil habitantes	Saldo Migratorio	Tasa migratoria anual por mil habitantes	Saldo Migratorio	Tasa migratoria anual por mil habitantes	Saldo Migratorio	Tasa migratoria anual por mil habitantes	Saldo Migratorio	Tasa migratoria anual por mil habitantes
Murcia	31.686	6,72	41.964	6,54	-11.275	-1,89	-4.388	-0,70	-76.981	-11,99
Almería	-17.659	-5,3	-2.598	-0,62	-15.010	-4,06	-47.673	-12,91	-69.410	-19,84
Jaén	43	0,01	13.740	2,51	751	0,15	21.149	3,78	-8.107	-1,28

Fuente: Censos de población

¿Hacia dónde se dirigió esta población? El lugar de destino principal fue Barcelona y su zona circundante (ver cuadro 13). Las obras de la Exposición Internacional de 1929 en Barcelona actuaron de imán para estos trabajadores así como el cinturón industrial de la de la ciudad condal. Cuando escaseó el trabajo el itinerario se prolongó hasta el sur de Francia, especialmente las ciudades de Marsella y Lyon<sup>13</sup>.

**Cuadro 13. Población emigrante de Murcia, Almería y Jaén asentada en la ciudad de Barcelona y su provincia en 1930**

Provincia	Nacidos en la provincia y censados en Barcelona provincia	
	% del total de N.O.P. censados en Barcelona provincia	Posición por número de emigrados
Murcia	10,9	2
Almería	5,3	8
Jaén	0,7	22
TOTAL	16,9	

Fuente: Silvestre Rodríguez (2001: 278-279)

**Cuadro 14. Porcentaje de la población emigrada de Almería, Jaén y Murcia en 1930 hacia Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante**

	Madrid	Barcelona	Valencia	Alicante
Almería	7,1	43,8	1,52	1,3
Jaén	37,6	6,6	0,9	0,8
Murcia	13,2	53,5	4,27	9,8

Fuente: Silvestre Rodríguez (2001: 278-279)

Los testimonios de la época señalan (Lozano Solano, 1990:25) como en el año 1925 se produjo una salida espectacular de familias emigrantes rumbo a Barcelona, embarcando en los tres vapores que hacían la línea Cartagena-Barcelona (el Manuela Ramos, el Tirso y el Vicente Laroda por el precio de 40 pesetas). Incluso hubieron trabajadores que no teniendo el dinero necesario para pagar el pasaje hacían el viaje andando al tiempo que mendigaban por el camino para poder comer<sup>14</sup>. La decisión de marchar se solía tomar en el seno de la familia sopesando cuál sería el primer miembro

<sup>13</sup> Lorenzo Solano (1990: 27) relata la experiencia de su familia en este proceso migratorio escalonado: "Mi padre, José Lorenzo minero de la empresa... emigró a Barcelona en 1920 y mi madre, Magdalena Solano, terminaría emigrando a Barcelona y más adelante ambos lo hicieron, ante la escasez de trabajo en esa ciudad, a las ciudades francesas de Lyon y finalmente Marsella, donde ya estaban mis tíos Ángel, Basilio y Antonio, todos mineros que se habían establecido en aquel país y hasta se nacionalizaron franceses...la ansiedad de los obreros mineros del pueblo era salir como fuera".

<sup>14</sup> El autor citado en el texto señala: "Los que salían de Portmán y no tenían los 8 duros para costearse el viaje por barco...cometían la locura de hacer el trayecto andando, pidiendo por el camino y llevando por todo capital 14 o 15 pesetas en el bolsillo para costearse la comida de los primeros días (Lorenzo Solano, 1990:25).

de la misma que iniciaría el viaje en función de sus posibilidades de encontrar trabajo en el nuevo destino y que sería la base de la emigración del resto de los miembros de la unidad familiar (de manera escalonada o total)<sup>15</sup>. Los “murcianos” se instalaron en zonas como Hospitalet en barrios de chabolas como el conocido con el nombre de “La Torratxa”.

Cuando empezó a escasear el trabajo en Barcelona a partir de 1929, parte de estas familias continuaron su itinerario hasta el sur de Francia, instalándose en ciudades como Marsella o Lyon o en las zonas rurales del *midi* francés por lo tanto estamos ante un proceso escalonado que se apoya en las redes de parentesco y en estrategias familiares muy estudiadas y experimentadas.

## 7. Conclusiones

Los datos expuestos en este trabajo certifican la importante movilidad migratoria entre los distritos mineros del sur peninsular. En todos los casos expuestos, la provincia de Almería actúa como principal foco emisor hasta principio del XX y los emigrantes de esa procedencia son mayoritarios entre los que contribuyen al crecimiento de los núcleos mineros de las cuencas de Cartagena-La Unión y Linares-La Carolina. La explicación a este fenómeno debe aludir al efecto combinado de:

- Una fuerte presión demográfica, en una provincia con elevadas tasas de crecimiento durante su *boom* minero (1820-1850) y que a mediados del siglo XIX exhibe una densidad poblacional superior a la media española.
- El rápido declive de sus principales cuencas mineras, afectadas por el agotamiento o por problemas derivados de la incapacidad de la pequeña minería minifundista (problemas de desagüe), lo que generaría un fuerte excedente de mano de obra asociada al trabajo minero y que incorporaba destrezas profesionales que se aprecian en las cuencas emergentes de las provincias de Murcia y Jaén.
- La tradición migratoria en la provincia, asociada a las estrategias de pluriactividad del campesinado de la montaña mediterránea, que se constata desde una época anterior a la expansión minera, y que se va a mantener con ésta, impregnando de ambigüedad profesional la configuración de los mercados de trabajo de la minería del sur peninsular. Así, los desplazamientos temporales (emigraciones golondrina) se realizarán tanto sectorial (desde la agricultura a la minería y viceversa), como geográficamente, en un circuito migratorio de amplio recorrido.

Los datos apuntan, no obstante, el temprano arraigo en las zonas de destino de grupos de emigrantes que optan por instalarse definitivamente en las áreas de acogida. Se apunta de este modo la existencia en principio de un doble circuito (emigraciones temporales vs. definitivas) articulado a través de una red de contactos que ayuda a minimizar los costes de información inherentes a la decisión de emigrar. Estas redes,

---

<sup>15</sup> Lorenzo Solano (1990: 26) nos relata algunos procesos de toma de decisiones de emigrar en el seno de las familias: “La familia de mi amigo A.M. trabajaban en la mina para los Carriones, en cualquiera de los menesteres mineros que hiciera falta, ya que su padre y su hermano mayor eran aptos para varios oficios de la mina. Pero cuando llegaron los malos momentos de 1925 a 1928 el enorme paro también les afectó a ellos...Me comentó mi amigo que en su casa se ventiló y discutió esta grave situación económica aceptando su padre marchar el primero a Barcelona...Como no tenía dinero suficiente salió hacia Barcelona pidiendo durante todo el camino, en el que invirtió un mes. Antes de marcharse vendió los enseres de más fácil colocación, entre ellos un reloj despertador, del que obtuvo 3 pesetas...Más tarde la familia arrancó las maderas de colañas que formaban el techo de su casa y obtuvieron la suma de 150 pesetas con las que viajaron a Barcelona. No lograron vender la propiedad, porque nadie podía vender en Portmán sus terrenos debido a estaban incluidos en el censo y se pagaba entre 0,50 céntimos y 1 pta, que la mayoría no pagaba, dando lugar ello a que multitud de fincas prescribiesen por deudas fiscales...”



constituidas a partir de los pioneros, ayudarían a impulsar el flujo y a generar espacios (barrios) donde predominaba la población inmigrante.

La profundización en el conocimiento y explicación de estos procesos requiere, no obstante, un cambio en el planteamiento metodológico y en las hipótesis de la investigación. La cuestión a abordar en un futuro será la relativa a la modificación del proyecto migratorio, desde la temporalidad al arraigo definitivo. Debemos profundizar en el conocimiento de los perfiles profesionales (¿especialistas?) de los que emigran definitivamente y su relación con posibles cambios en los procesos de trabajo en las minerías de Linares y Cartagena. El análisis de los grupos de emigrantes y de su estructura demográfica (fecundidad, edad, *sex ratio*...) nos permitirá contrastar con la población autóctona y apreciar la cronología y el ritmo del proceso de reagrupamiento familiar, así como el progreso de la integración a través de, por ejemplo, el rápido abandono de prácticas matrimoniales endogámicas.

Por último, todo este mercado y proceso de movilización de población fue trocado a partir de la segunda década del XX por la definitiva crisis de las comarcas mineras de Murcia y Almería. La consecuencia fue un movimiento de signo diferente al que hasta entonces había caracterizado a una parte del mundo laboral de estas provincias.

## Bibliografía

- Arenas Posadas, C. (1999): *Empresa, mercados, mina y mineros. Río Tinto (1873-1936)*, Huelva, Universidad de Huelva.
- Bell Adell, C. (1982): *Población y recursos humanos de la Región de Murcia*, Murcia, Editora Regional.
- Bell Adell, C. y Gómez Fairén, C. (1985): *Datos básicos para el estudio de la población en la Región de Murcia* (Documentos de trabajo 1). Departamento de Geografía Humana, Murcia, Universidad
- Cegarra Salcedo, A. (1920): *La Unión. Ciudad minera*, Cartagena, Levante.
- Censo electoral social: formado con arreglo a la Real orden de 30 de octubre de 1919 para la elección de Vocales representantes de los elementos patronal y obrero que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales, conforma al Real decreto de 14 de octubre de 1919, y aprobado por el Consejo de Dirección en 3 de agosto de 1920* (1920), Madrid, Instituto de Reformas Sociales.
- Cohen Amselem, A. (1987): *El Marquesado del Zenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*, Granada, Diputación Provincial.
- Cozar Valero, M<sup>a</sup> E. (1984): *La emigración exterior de Almería*, Granada, Universidad de Granada.
- Devoto, F (1992): *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Dobado González, R. (2003): *Organización del trabajo y cambio técnico en las Minas de Almadén, 1740-1880*, Documento de Trabajo, Madrid, Fundación Sepi.
- Estevan Senís, M<sup>a</sup> Teresa (1966): “La minería cartagenera, 1840 1919. Aspectos económicos y sociales”, *Hispania*, 101, pp. 61-95.
- , (1967): “La explotación minera de la sierra de Cartagena (1840-1919)”, *Saitabi*, XVII, pp. 211-234).
- Ferrer Rodríguez, A.; Fleta González, A.; Ramírez Gámiz, F.; y Uriales Viedma, M<sup>a</sup> E. (2004): “Desarrollo minero e industrial, migraciones y poblamiento en el entorno de Peñarroya (Córdoba) durante el primer tercio del siglo XX: una perspectiva microanalítica”, Comunicación presentada al *VII Congreso de la ADEH, Granada, 1-3 abril de 2004*.
- García Abad, R. (2002): “Las redes migratorias entre el origen y la Ría de Bilbao a fines del siglo XIX: una aproximación metodológica”, *Revista de Demografía Histórica*, XX, I, pp. 21-51.
- , (2004): “El proceso de la toma de decisión de emigrar: Factores migratorios desde un enfoque micro”, Comunicación presentada al *VII Congreso de la ADEH, Granada, 1-3 abril de 2004*.
- Gil Olcina, A. (1970): “Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión”, *Saitabi*, XX, pp. 203-237
- Gil Varón, L. (1984): *Minería y migraciones. Río Tinto 1873-1973*, Córdoba, Sociedad Cooperativa Industrial Tipografía Católica.
- Gómiz Llorente, A. (1961): *Mazarrón. Aportaciones para el estudio de un municipio minero*, memoria de licenciatura, Universidad de Murcia.
- Gómez Díaz, D. (1992): *El crecimiento de la población almeriense 1752-1910. Una hipótesis de mundo lleno*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- Guardiola, R. (1895): *El porvenir del distrito metalífero de Cartagena y las reformas necesarias en su minería*, Cartagena, Imprenta José Requena Hernández.
- López Martínez, A.L. (1999): “Trabajadores portugueses en las minas de Río Tinto”, en Parejo, A. y Sánchez Picón, A. (Eds.), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Granada, Asukaría Mediterránea, pp. 231-244.
- , (2004): “Inmigración portuguesa y mercado de trabajo en la cuenca minera onubense, 1870-1930”, *Anuario de Investigaciones. Hespérides*, 12, pp. 51-66.

- Lorenzo Solano, J.A. (1990): *Portman II (1920-1960)*, Murcia, Cajamurcia.
- Martínez Carrión, J.M. (1986): “Estatura, nutrición y nivel de vida en Murcia, 1860-1930”, *Revista de Historia Económica*, IV, 1, pp. 67-99.
- , (2002): *Economía de la Región de Murcia*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura.
- Martínez Ortiz, J.J. y Tarifa Fernández, A. (1999): *Medicina social, demografía y enfermedad en la minería giennense contemporánea: El Centenillo, 1925-1964*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Martínez Pinilla, A. (1989): *Evolución demográfico-sanitaria de la población de Turre (1873-1986)*, tesis doctoral, Universidad de Murcia, Facultad de Medicina.
- Martínez Soto, A.P. (1989): *Jornaleros de Yecla. Historia de una militancia socialista, 1900-1928*, Murcia, Universidad de Murcia.
- , (2002): “Salarios, sindicalismo y procesos de negociación en el área vitivinícola del sureste español, 1890-1936”, en Martínez Carrión (Ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 235-286.
- Martínez Soto, A.P.; Pérez de Perceval Verde, M.A.; y Sánchez Picón, A. (2002): “Minería y salarios en el sureste español. Una aproximación a la tecnología y organización laboral de las minas de plomo a finales del XIX y principios del XX”, Comunicación a las *III Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales*, Huelva.
- Martínez Soto, A.P.; Pérez de Perceval Verde, M.A.; y Navarro Ortiz, D. (en prensa): “El Beal: análisis de un núcleo minero de la Sierra de Cartagena (1870-1970)”, *Revista de Demografía Histórica* (artículo revisado y aprobado, pendiente de publicación).
- Marvía Mayer, J. (1970): *El trabajo en las minas*, Madrid, Zero (facsimil de la publicación del Instituto de Reformas Sociales de 1910).
- Masur, J. (1985): “Implicaciones de la migración circular”, *Areas*, 5, pp. 39-48.
- Monasterio Correa, J. de (1850): “Industria minera de Cartagena”, *Revista Minera*, I, pp. 141-148, 165-173, 417-428.
- , (1853): “Memoria sobre el estado de la minería en la provincia de Murcia”, Boletín Oficial del Ministerio de Fomento, V, pp. 180-191.
- Moreno Rivilla, A. (1987): “Las repercusiones de la actividad minera en la demografía linarense”, en Artillo González et al., *La Minería de Linares (1860-1923)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén/Ayuntamiento de Linares, pp. 135-160.
- Naranjo de la Garza, E. (1893): “Linares”, en *Reformas Sociales. Información oral y escrita. 1889-1893*, tomo V, pp. 141-189.
- Navarro Ortiz, D; Martínez Soto, A.P; y Pérez de Perceval, M.A. (2004): *La vida en la sierra minera de Cartagena. Evolución demográfica de la diputación de El Beal, 1880-1970*, Murcia, Ediciones Laborum.
- Peñuelas, L. (1853): “Observaciones sobre el estado de la industria minera en la provincia de Murcia”, *Revista Minera*, 4, pp. 77-80 y 89-98.
- Pérez Castroviejo, P.M<sup>a</sup> (1994): “Aproximación al estudio de la vivienda de los trabajadores mineros vizcaínos”, *Areas*, 16, pp. 177-193.
- Pérez de Perceval Verde, M. (1989): *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, Zéjel.
- , (2004): “Historia de la minería metálica murciana”, en Esteve Selma, M.A.; Lloréis Pascual del Riquelme, M; y Martínez Gallur, C (Eds.): *Los recursos naturales de la Región de Murcia. Un análisis interdisciplinar*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 297-302.
- Pérez de Perceval, M.A. y Sánchez Picón, A. (2000): *El plomo en la minería española del siglo XIX. Evolución del sector y panorama empresarial*, Documento de Trabajo, Fundación Empresa Pública
- Pérez-Fuentes Hernández, P. (1993): *Vivir y morir en las minas. Estrategias Familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Pernollet, M. (1846): “Note. Sur les mines et les fondieres du midi de l'Espagne (été de 1845)”. *Annales des Mines*, 4<sup>ème</sup>. série, IX, pp. 35 104 y X, pp. 253 381.

- Petitgand, M. (1862): “L’industrie minérale et métallurgique du midi de l’Espagne en 18595”, *Revue Universelle des Mines*, IX, pp. 297-407.
- Piore, M.J. (1979): *Birds of passage: Migrant labour in industrial societies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Recaño Valverde, J. (2002): “El papel de las redes en los procesos de migración interna”, *Revista de Demografía Histórica*, XX, I, pp. 15-20.
- Rolandi, B. (1924): *Informe sobre el problema social-minero en la Sierra de Cartagena*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales.
- Sánchez Alonso, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- Sánchez Picón, A. (1988): “”Marchar a las Andalucías”: un episodio migratorio en la Almería del siglo XIX”, en *Homenaje al Padre Tapia. Almería en la Historia. I Encuentro de Cultura Mediterránea*, Almería, Cajalmería, pp. 539-550.
- , (1992): *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- , (1995): “Modelos tecnológicos en la minería del plomo andaluza durante el siglo XIX”, *Revista de Historia Industrial*, 7, pp. 11-37.
- Sánchez Picón, A. y Aznar Sánchez, J.A. (2002): “Diversidad migratoria en las dos orillas del Mediterráneo. De las experiencias históricas al desafío actual”, *Mediterráneo Económico*, 1, pp. 152-174.
- Sánchez Picón, A. y Pérez de Perceval, M.A. (1999): “La mano de obra de la minería española (1868-1900). Una aproximación regional y sectorial”, en Carreras, A. et al. (Eds.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 856-873.
- Silvestre Rodríguez, J. (2001): “Viajes de corta distancia: una visión espacial de las migraciones interiores en España, 1877-1930”, *Revista de Historia Económica*, 19, 2, pp. 247-283.
- , (2003): *Migraciones interiores y mercado de trabajo en España, 1877-1936*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- Stark, O. (1993): *La migración del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Vilá Valentí, J. (1959): “La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona”, *Anales de la Universidad de Murcia*, XVII, núm. 3-4, pp. 76-93.
- Vilar, J. B. y Egea Bruno, P.M. (1985): *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, Cajamurcia/ Universidad.